



PARQUE DE MOLA

Recibimos una carta firmada por "Trajo" en la que se denuncian algunas deficiencias existentes en el Parque de Mola. Viene la carta muy literaria y acierta de lleno en la visión del problema. Nos habla de unas columnas que años atrás parecían ferreas y que ahora aparecen despedazadas en el suelo. Desde la muralla, contemplamos asomado, nuestro amable comunicante "el amplio arenal" y el triste recuerdo de la pasada inundación, patente en el derrumbado muro que ya un día denunciábamos desde estas columnas.

Y continúa el asustado señor con este fantástico relato: "Al regreso (del paseo), ya el manto sombrío de la noche se había extendido sobre la ciudad. Recorrimos otras partes del Parque, tropezando a veces con fosas cabadas y después rellenas tan magníficamente que semejan y son montañas en el camino... unas plantas adornadas de pinchos llamadas cardos... y el estado de los jardines que están perfectamente para lograr un rodaje de una de las películas de Tarzán. Y, por último, aunque esto en la actualidad sea pedir peras al olmo, no estaría de más la colocación de una docena de bombillas más". Continúa la carta, pero lo que sigue ya no hace al caso.

Pues, mire usted, señor "Trajo": Tiene usted su razón y también a nosotros se nos había ocurrido escribir algo sobre el parque de Mola. Pero leemos siempre la referencia de la Prensa sobre las sesiones de la Permanente, y en una de ellas se habla del cerramiento del Parque. Y esta ha sido el motivo de no decir nada de los problemas que usted nos indica. Porque creemos absolutamente innecesario llamar la atención de la Corporación Municipal sobre problemas que están en vías de solución. Otra cosa sería si la solución se demorara más de lo debido; aunque, a decir verdad, no podríamos decir hasta dónde ha de llegar este "debeido", este justo límite de espera.

El proyecto de cerramiento del Parque ha de ser necesariamente costoso; y, cuando el Ayuntamiento se decide a realizarlo, debemos pensar que pondrá también los medios para solucionar los otros problemas del Parque menos graves y de solución menos costosa. Nosotros lo esperamos así del Ayuntamiento porque nos consta su interés por darnos una ciudad modelo en todo. Pero, a veces, su labor se ve impedida por el peso más grave de todos los pesos: las dificultades económicas. Esperemos que las dificultades se resuelvan, y tendremos un Parque de Mola como quiere nuestro comunicante, como quieren todos los zamoranos y como lo queremos nosotros. Acaso haya que esperar un año más. Pero ¿qué es un año, y dos, y veinte...?

DON PURO

Carta abierta a don José Ortega

Querido Pepe: Unas palabras para darte las gracias y la enhorabuena por tu artículo literario sobre "La Rúa", que escribiste sin otra finalidad que la de complacer la petición de un benaventano cualquiera y salir de un compromiso que, por fortuna para mí, va haciéndose consuetudinario. La única fiesta auténtica que hay entre las muy "sonoras" que se añoran en el programa es la lectura detenida de tu artículo. Ahora comprendas por qué te doy las gracias.

Entre la balumba copiosa de anuncios dispares, aparecen tus frases serenas, transparentes, sin caros y justas. Las palabras del artículo mejor que bellas —y lo son—, resultan nutritivas; están llenas de significaciones sabrosas y de alusiones certeras. A través del artículo, yo he visto como desde el mirador de mi casa, esto es panorámicamente, el rascacielos que ocupa el primer número en la acera de los impares, el edificio modernista de Doña Manuela Moran, las estructuras hormigonadas de las novísimas edificaciones, la típica casa familiar, con su portal aun empennado de guijarros, del exirio benaventano excelentísimo señor doctor Castr y Pascual y el aprovechamiento de huecos minúsculos en algunos establecimientos mercantiles.

En el artículo, todo, absolutamente todo fluye natural y espontáneo, y tal vez por ello, cada sensación que recoges va directa y limpia de tu pluma al lector, sin retórica y sin adjetivos innecesarios. Tan ajustado está de la crítica como del ditiiramo. Es una descripción suave, exacta, amena y poética. Además —y quizá sea este, para mí su carácter más acusado—, encuentro tu prosa nutrida por completo de intimidad. Por eso, sin duda, ante la última parte del artículo, he sentido un sordo deleite, teñido de nostalgia y de triste evocación, casi de dolor por hallarme enajenado de ese ambiente típico que tan bien describes; choque de fichas de domino, murmullo com de patio y vecindad (nota finísima y de penetrante psicólogo), caras bonitas, miradas y sonrisas... ¡Ah!, y eso que dejas caer como de pasada, eso de que "el éxito en la vida no depende de llegar temprano, sino de hacerlo en el momento oportuno, eso es exactísimo. No forzar al tiem-

po era una máxima de don Juan Pacheco, marqués de Villena, y parece serlo también, según tu, del comerciante benaventano y mira por supuesto. En fin, que me ha complacido mucho tu artículo, por cuya lectura te repito mi agradecimiento. Bajo este pretexto, te cobija un abrazo apretado y cordial de.

José-Eulogio CONZALEZ

Salamanca y septiembre de 1948.

OPPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las "mejorables contestaciones" del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 1.300 plazas para Policía Armada con 5.352 pesetas.—100 para Técnicos de Hacienda con 6.000.—50 para Contadores de Hacienda con 5.000.—100 para Oficiales del Banco de España, con 4.500 y varias pagas extraordinarias.—Inspectores Farmacéuticos Municipales (número ilimitado de plazas).—20 para Oficiales del Instituto Nacional de Estadística, con 6.000.—18 para Pericial de Contabilidad con 8.400.—40 para Radiotelegrafistas.—Próximas convocatorias, Notarías, Registros y Secretarías de Ayuntamiento. Solicite prospectos con detalles de la oposición que le interesa al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 23 y 6 y Puerta del Sol 12, Madrid. (1166)

¡RUCULTORES! ¡GARDENOS!

Mayor producción consumiendo la legítima HARINA DE PESCADO "RUVEL" ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO (3) JULIO RUIZ DE VELASCO Avenida José Antonio, 12 BILBAO

Vicente Prieto

MEDICO-ODONTOLOGO Plaza Fernández Duro, 3, pral. CENSURADO 704

Sanatorio Quirúrgico de "La Milagrosa"

DIRIGIDO POR DON J. MANUEL ROJO DUEÑAS Ex-cirujano del Hospital provincial de Valladolid RAYOS X-TRANSFUSIONES CONSULTA de 11 a 2 y de 5 a 7 Calle San Francisco (Frente a los Juzgados) BENAVENTE Censurado 1110

Nueva España

Tercera época - Número 187 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 16 de Septiembre de 1948

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, Otero González, Esleben López, Sanz Domingo, Muega Moran y Llamas Ferrero, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad, adaptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Beremundo Guerrero Fernández, para que en su casa de la calle de San Juan, pueda ejecutar obras consistentes en apertura de un hueco de puerta accesoria y levantar la pared unos centímetros más alta.
- 2.º Devolver el expediente seguido a instancia de don Alfredo Rodríguez sobre ejecución de obras en su casa de la calle de Santa Clara, a informe de la oficina de obras para que esta Corporación pueda resolver, en consecuencia.
- 3.º Acceder a lo solicitado por don Miguel González y otros, y en su consecuencia ordenar a Electra Benavente S.A. proceda a la instalación de una lámpara de alumbrado público de 25 watos, en la fachada de la casa número 16 de la calle de Cervantes.
- 4.º Devolver el expediente seguido a instancia de don Domingo de Vega sobre obras de reparación, a informe del señor aparejador a fin de que concrete en su informe el sitio exacto en que se halla enclavado el solar en que se pretende edificar.
- 5.º Devolver el expediente seguido a instancia de don Victoriano Mateos sobre extracción de tubería de hierro de la calle de Portugal, para que concrete si dicha tubería es o no propiedad de la Corporación.
- 6.º Autorizar a don Felipe Alonso Sancho, para que en la casa de su propiedad, número 60 de la Avenida del General Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de un W.C. en el patio con un paso por el mismo y al interior.
- 7.º Autorizar a don Claudio de la Cal, para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Martín, pueda ejecutar obras consistentes en sustituir una viga del tejado que se halla rota, y desmontar el mismo, debiéndose someter a la ejecución de los trabajos a las prescripciones de las O.M.
- 8.º Autorizar a don Secundino Fernández para que en la fachada de la casa del Pasaje de Patilla, donde tiene instalada su industria de despacho de pan, pueda colocar un rótulo anunciador, siempre y cuando esté pareado a la fachada y bien asegurado.
- 9.º Autorizar a don Inocencio Díez, para que en la casa de su propiedad, número 8 de la calle del General Mola, pueda ejecutar obras consistentes en enlucido de paredes ampliación de los huecos, y sustitución de uno de ellos para escaparate, así como retejo del edificio.
- 10.º Autorizar a don Agapito Torres, para que en su casa de la calle de Portugal, con fachada a la segunda Travesía de Santa Clara, pueda ejecutar obras consistentes en la apertura de unas puertas ca-

ltereras y construcción de un cobertizo.

11. Autorizar a don Tomás Nogueiras, para que en la finca rústica de su propiedad sita en las Eras del Jardín, pueda ejecutar obras destinadas al riego, y consistentes en la construcción de un pozo, sin perjuicio de los derechos que a los colindantes puedan asistir de conformidad a la ley de aguas.

12. Darse la Corporación por enterada, de haber resultado desierto el concurso para la provisión de plazas de bomberos.

13. Acceder a lo solicitado por el guardia municipal nocturno don Secundino Zañano Martínez, concediéndole el derecho a la percepción de un quinquenio.

14. Acceder a lo solicitado por el guardia municipal diurno don Heracleo Cocho Cachón, concediéndole el derecho a la percepción de un quinquenio.

15. Acceder a lo solicitado por el veterinario Municipal señor Hilario Bordinjo concediéndole el derecho a la percepción de un quinquenio más.

16. Acceder a lo solicitado por el guardia municipal diurno don Anastasio Casquero Salgado, concediéndole el derecho a la percepción de un quinquenio.

17. Acceder a lo solicitado por el guardia municipal diurno don Pedro Morais Seijas, concediéndole el derecho a la percepción de un quinquenio.

18. Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal.

19. Conceder el anticipo de una mensualidad de sus haberes a un empleado municipal.

20. Conceder un mes de licencia para asuntos propios al médico de A.P.D. don Agustín García Talavera.

21. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al vigilante de arbitrio don Antonio Maestro Ferrero.

22. Requerir a don Pablo Carbayo y don Domingo Cachón, que han presentado instancia solicitando la venta a bajo precio de terrenos para construir una plaza de toros a fin de que manifiesten la personalidad con que se dirigen a la Corporación en este asunto, para que concreten sus proyectos y aspiraciones, y para que expresen las garantías que a la Corporación ofrecen, de llevar a cabo tan importante proyecto, al que está dispuesta a prestar el máximo de apoyos y facilidades, sin menoscabo de las garantías que se imponen para salvaguarda de los bienes del común.

SESION EXTRAORDINARIA

A continuación de la sesión ordinaria se celebró una sesión extraordinaria en la que se dió cuenta del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1949, que presenta la Comisión de Hacienda por importe de un millón cuatrocientas veinticuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos, y que quedó sobre la mesa para su estudio.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado jueves día 9, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 105. Caballerías menores: 152.
Cerdos camperos: 18. Lechones: 517.
Reses: 62.
Lanar y cabrio: 374.
Los precios fueron de lechones de 75 a 125 pesetas uno y su venta fué regular.
Las vacas de 15 a 16 pesetas kilo, siendo su venta regular.
Las ovejas de 5,50 a 6 pesetas kilo vida.
Carneros de 6 a 6,50 pesetas kilo vida.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Bernardo Rodríguez 25 pesetas por hacer aguas en la plaza de San Juan.

A Pablo Carbayo 25 pesetas por cerrar su establecimiento después de la hora reglamentaria.

A Lucio Rodríguez 10 pesetas por tener en la vía pública un perro suelto sin bozal.

A Antonio Cordequi por su hijo Antonio, Amador García por su hijo Gerardo, 10 pesetas a cada uno de multa por causar daños sus hijos en el arbolado de la Mota. A don Saturnino González y Antonio uno por desobedecer a un guardia municipal.

Movimiento de población

Nacimientos.—Josefa Colinas Pérez, José Coomonte Castaño, Vicente Prieto Dominguez, Josefa Muñiz Guerrero, Fernanda Ledo Valverde, María del Carmen Carlota Probanza Porto.

Defunciones.—María de los Angeles Menares Muñoz, de 3 meses; Ladislada Marbán Posada de 82 años; Fortunato Villar Mateos, de 26 años; Casimira Alonso Cid, de 82 años.

Matrimonios.—Enrique Díez Dominguez con Lucinda Fernández Otero.

El pueblo, de...

(Viene de la página cuarta)

Y las medidas de Gobierno en el interior del país cuando no provocan la huida, producen escepticismo o cólera.

Ante la impotencia de sanear los precios, quitan cargas al Estado despidiendo funcionarios, y para que los obreros lleguen a comer todos los días, decretan que los patronos paguen cantidades extraordinarias, como si el valor adquisitivo de la moneda dependiera de tener más de ella. Tan desalentadora es la situación que sólo frases como estas se oyen: "La Tercera Fuerza se desmorona"; "Hay que disolver la Asamblea"; "Es la democracia que muere"; y "¡Pobre régimen, que lo enterran los partidos!", sin olvidar aquel juicio de un periódico extranjero que hacía la comparación del momento actual en Francia con los días que precedieron a la llegada de Hitler al poder en Alemania. Y recordarle al vencedor el camino del vencido, es muy grave.

Manuel DE AGUSTIN

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la lista.

Ventas
SE VENDE MOTOR gasolina "Nestor Juete" 3 a 6 H.P. (Francés), garantizado funcionamiento y Grupo Motorbomba un H. P. corriente trifásica 220 voltios; 12.000 litros hora. Informará José Fernández, General Mola 6, Benavente. (1.141).
CASA nueva, mejorable sitio, amplio local negocio, dos hermosas viviendas todo libre. Informes Lope de Vega, 3. (1.247).
SE VENDEN dos cuba 120 y 150 cántaros en buen uso. Domingo de Vega, Benavente. (1.275).

Varios
ALQUILO gran local propio garage, taller, bodega, almacén, vinos u otra industria. Verlo Carretera Estación, 21. (1.160).
PRECISO local propio encerrar automóvil cualquier parte. Informes: "La Dinamo", San Torcuato, 54. Teléfono 1288. (1.262).
SUBASTA voluntaria de la casa sita en la calle Fabriciano Cid núm. 20, de Zamora, en el estudio del Notario don Hipólito Sánchez Velasco, el día 22 de septiembre a las doce de la mañana. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Notaría. (1.242).
ARRIENDO bodega con vasijas y maquinaria para 3.000 cántaros en Ignacio Gazo. Tratar: Manteca, 11. (1.256).

PROGRAMA
DIA 16
A las nueve de la noche en el Centro del C. T., apertura de la Asamblea por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.
DIA 17
A las ocho, meditación y Santa Misa en Renueva.
A las diez, cuarenta y cinco "Consigna del Curso".
A las once, cuarenta y cinco, "Centros especializados y sección de menores".
A las doce, cuarenta y cinco "Vida del Centro".
A las diez y treinta, "Inter-cambios".
A las diecisiete, treinta, Consejo Territorial y C. D.
A las diecinueve, treinta, Conferencia Mariana, por el reverendo padre Dieguez.
A las veinte, treinta, acto eucarístico e imposición de insignias en Santa María, por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.
DIA 18
A las once, meditación y Santa Misa en la capilla del Colegio, seguida de la imposición de Crucifijos a las propagandistas de A. C. por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.
A las once, "Ejercicios Espirituales".
A las doce, treinta, "Círculos de Estudios".
A las diecisiete, "Conclusiones de los Cursos Nacionales".
A las dieciocho, Coordinación con los distintos organismos y "Escuela de Propaganda".
A las veinte, acto eucarístico.
A las veinte y cuatro y cinco, Conferencia Mariana, por el reverendo don José Fernández, director de la Escuela de Propaganda.
DIA 19
A las nueve, meditación y Santa Misa en San Juan.
A las trece, clausura de la Asamblea, por el ilustrísimo señor vicario, dándose cuenta de:
Relación de Centros asistentes.
Relación de Centros asistentes, badas, previo estudio de las propuestas elevadas al prelado, como consecuencia de los temas y lecciones del Cursillo.
Memoria del C. T., Centros P. y Colegio de Propagandistas.
A las trece, gran acto de afirmación de A. C., con intervención de las señoras propagandistas del C. D.

A.M.D.G.